

por el tercer trimestre, y no p. el con. pond.
hasta fin de Junio, p. q. este congo se satisfi-
re a su tiempo devido, y lo aclara la cada
paga librada en quince del actual. Y con respec-
to a la cantidad q. tambien se reclama p.
fondo su ploteo al seg. Semestre de este año
se manifestara asi mismo a su tiempo q. no
se ha repartido nada p. este fondo a conse-
guencia de la circular de su tiempo de
re ultimas, y solo si el quatro por ciento
reprobacion; y q. en quanto al demand se cum-
pla con lo q. se previene

seis en el oficio q. dirige a este of. p. el
la intenc. de la ad. con. p. veinte y con. ad.
coniente prohibiendo se realice el pago de
cinco mil quatrocientos quarenta y dos
m. q. se arendan de la contribucion de este
de este año hasta fin de agosto ultimo p.
todo el presente mes, en la intenc. q. se no
verificarlo sera a premissa de este of. con. ex-
cucion. Y el of. entera de acords. en su cumplim.
y q. con toda urgencia se active la cobranza
p. q. se cumpla con lo q. se previene
seis en el oficio del Sr. Jefe Sup. Politico
p. veinte y de el con. en q. se previene
ciamente al tiempo q. el uno y medio
por ciento penalado de Pedro Almanza
en Valencia p. la liquidacion de sumas